



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01553

RESOLUCIÓN DECANAL N° 02/06

VISTO

La renuncia presentada por la **Dra. Ana Lía DE LONGHI** a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva interino, a partir del 01 de diciembre de 2005;

CONSIDERANDO

Que la renuncia se motiva en el aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, que se le ha otorgado en su cargo de Profesora Titular por concurso, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCS 478/05);

Que a pedido de la Dra. De Longhi, el HCD en su sesión del 28/11/05 postergó el tratamiento de la renuncia hasta contar con la seguridad por parte de la FCEFyN de que las partidas necesarias para la liquidación del cargo con la nueva dedicación estaban disponibles, cumplido este requisito no habría inconvenientes en aceptar dicha renuncia;

Que en estos días se ha recibido la información de la FCEFyN de la posibilidad de liquidar el mencionado cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva con retroactividad al 01 de diciembre de 2005, fecha del alta solicitada por la Dra. De Longhi;

Que es necesario tomar una decisión al respecto antes de la primera reunión del corriente año del H. Consejo Directivo, a llevarse a cabo el 27 de febrero próximo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

“ad-referendum” del HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (cód. 110/01), presentada por la **Dra. Ana Lía DE LONGHI** (legajo 21.678), con anterioridad al 01 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 30 de enero de 2006. -


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRAGAN
DECANO
Fa.M.A.F.



VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 02/06, en la que se acepta –a partir del 01 de diciembre de 2005- la renuncia al cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (cód. 110/01), presentada por la Dra. Ana Lía De Longhi;

CONSIDERANDO

Los motivos aducidos que dieron origen a la Resolución "ad-referendum";

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 02/06, en la que se acepta –a partir del 01 de diciembre de 2005- la renuncia al cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (cód. 110/01), presentada por la Dra. Ana Lía De Longhi;

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS.

md.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.